

00106047

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3920

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8021

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 04 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 04 de diciembre de 2018 10:40

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312331331	PARRAGA SAAVEDRA MARTHA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1302216153	SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300620745	PARRAGA MORAN GUIDO FREDDY	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 27 de noviembre de 2018

Escritura Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	17/11/2011 0:00 00	31893		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Calle pública con quince metros

POR ATRAS: Con el lote número nueve de la misma manzana con quince metros,

POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del mismo comprador con veinte metros, y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número diez y quince metros

Dirección del Bien: Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1100821000	04/12/2018 10:46:04	68935	76,97m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha, Avenida 34-A, Parroquia y Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito

dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 4,00 metros - Avenida 34-A; POR ATRAS: 4,81 metros-Lote N° 9;

POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el frente con dirección hacia atrás con 3,85 metros, desde este punto gira en ángulo

con dirección hacia la derecha con 0,90 metros, desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 9,75 metros, desde este punto gira en

ángulo hacia la izquierda con 1,10 metros, desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 3,00 metros y lindera con propiedad de la

Sra Saavedra Lastenia; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO. 15,00 metros - Lote N°10. ÁREA TOTAL 76,97m2.

Dirección del Bien: Lotización Santa Martha

Superficie del Bien: 76,97m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Impreso por: crick_espinoza

Administrador

miércoles, 5 de diciembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3920

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8021

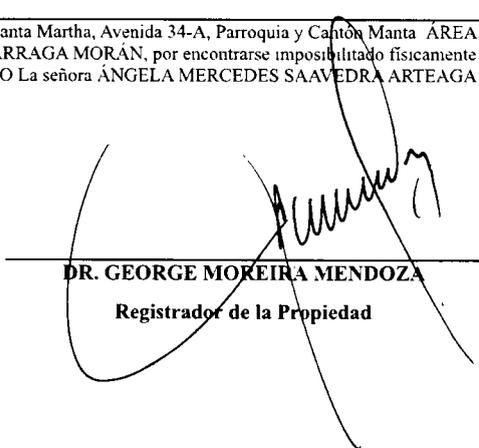
Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 04 de diciembre de 2018

*Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha, Avenida 34-A, Parroquia y Cantón Manta AREA TOTAL: 76,97m2

*A petición del señor GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN, por encontrarse imposibilitado físicamente para poder firmar, comparecen en calidad de TESTIGOS, las siguientes personas: UNO La señora ANGELA MERCEDES SAAVEDRA ARTEAGA y, DOS - La señorita JULITZA JAZMÍN MENDOZA SAAVEDRA

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106048

2018	13	08	05	P04919
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN Y ZOILA LASTENIA SAAVEDRA ARTEAGA

A FAVOR DE

MARTHA MONSERRATE PARRAGA SAAVEDRA

CUANTÍA: USD. \$3.955,16

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintisiete (27) de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte, los señores **GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN Y ZOILA LASTENIA SAAVEDRA ARTEAGA**, Ecuatorianos, estado civil caído y divorciada, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, dos, cero, siete, cuatro, guión cinco (130062074-5) y uno, tres, cero, dos, dos, uno, seis, uno, cinco, guión tres (130221615-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos; domiciliados en: **Dirección:** Sta. Martha, Avenida 34-A, entre las Calles 10 y 11, Manta - Manabí Ecuador; **Teléfono:** 0985175653; **Correo Electrónico:**

marthayhabla@gmail.com, en calidad de **VENEDORES**; por otra parte, la señora **MARTHA MONSERRATE PARRAGA SAAVEDRA**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, uno, tres, tres, guión uno (131233133-1), por sus propios y personales derechos; domiciliada en: **Dirección:** Sta. Martha, Avenida 34-A, entre las Calles 10 y 11, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0985175653; **Correo Electrónico:** marthayhabla@gmail.com, en calidad de **COMPRADORA**; y, por otra parte, a ruego y petición del señor **GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN**, por encontrarse imposibilitado físicamente para poder firmar, comparecen en calidad de **TESTIGOS**, las siguientes personas: **UNO.-** La señora **ÁNGELA MERCEDES SAAVEDRA ARTEAGA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, cinco, siete, seis, cero, guión cinco (130405760-5); y, **DOS.-** La señorita **JULITZA JAZMÍN MENDOZA SAAVEDRA**, Ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, ocho, dos, ocho, cuatro, guión cinco (131578284-5); bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106049

escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted inserta una de **COMPRAVENTA** misma que estará contenida al tenor de las siguientes cláusulas **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y descripción del presente contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte los señores **GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN** y **ZOILA LASTENIA SAAVEDRA ARTEAGA**, Ecuatorianos, estado civil casado y divorciada, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, dos, cero, siete, cuatro, guión cinco (130062074-5) y uno, tres, cero, dos, dos, uno, seis, uno, cinco, guión tres (130221615-3) respectivamente, por sus propios y personales derechos, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de la presente se les llamará simplemente como los “**VENDEDORES**”; y, por otra parte, la señora **MARTHA MONSERRATE PARRAGA SAAVEDRA**, Ecuatoriana, estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, tres, tres, uno, tres, tres, guión uno (131233133-1), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como la “**COMPRADORA**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores **GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN** y **ZOILA LASTENIA SAAVEDRA ARTEAGA**, en su extinta sociedad conyugal, adquirieron un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha, de la Parroquia y Cantón Manta

mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 15,00 metros – Calle pública; **POR ATRÁS:** 15,00 metros – Lote N° 9 de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros – Propiedad del mismo comprador; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Lote N° 10. Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 04 de Agosto de 1.998, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de Agosto de 1.998, con el número de inscripción 1.309 y el número de repertorio 2.824. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la Ficha Registral N° 31893 que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad con la **AUTORIZACIÓN N° 515-09155**, los **VENEDORES**, señores **GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN** Y **ZOILA LASTENIA SAAVEDRA ARTEAGA**, por sus propios y personales derechos, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la **COMPRADORA**, señora **MARTHA MONSERRATE PARRAGA SAAVEDRA**, una parte del bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha, Avenida 34-A, Parroquia y Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 4,00 metros – Avenida 34-A; **POR ATRÁS:** 4,81 metros – Lote N° 9; **POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo desde el frente con dirección hacia atrás con 3,85 metros, desde este punto gira en ángulo con dirección hacia la derecha con 0,90



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106050

metros, desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 9,00 metros, desde este punto gira en ángulo hacia izquierda con 1,10 metros, desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 1,00 metros y lindera con propiedad de la Sra. Saavedra Arteaga Zoila Lastenia; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00 metros** - Lote N° 10. **ÁREA TOTAL: 76,97M² - CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 16/100 (USD. \$3.955,16)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente forma: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador; y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlos recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y



declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA.** **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO DE LAS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00106051

PARTES.- Parte Vendedora: Dirección: Sta. Martha, Avenida 34-A, entre las Calles 10 y 11, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0985175653; **Correo Electrónico:** marthayhabla@gmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Sta. Martha, Avenida 34-A, entre las Calles 10 y 11, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0985175653; **Correo Electrónico:** marthayhabla@gmail.com.

DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”.- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil nueve guión ciento ochenta y siete (13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario y por los referidos Testigos al señor Guido Freddy Parraga Morán, en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia el señor Guido Freddy Parraga Morán, estampa la huella del pulgar de su mano derecha, firmando junto conmigo en unidad de acto, los mencionados Testigos y demás comparecientes de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Guido Freddy Parraga Morán

c.c. 130062074-5

(HUELLA)



Zoila Saavedra

f) Sra. Zoila Lastenia Saavedra Arteaga
c.c. 130221615-3



Mercedes Saavedra

f) Sra. Ángela Mercedes Saavedra Arteaga
c.c. 130405760-5
(TESTIGO)



Julitza Mendoza

f) Sra. Julitza Jazmín Mendoza Saavedra
c.c. 131578284-5
(TESTIGO)



Martha Parraga

f) Sra. Martha Monserrate Parraga Saavedra
c.c. 131233133-1



Diego Chamorro
DR. DIEGO CHAMORRO BEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00106052

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300620745

Nombres del ciudadano: PARRAGA MORAN GUIDO FREDY

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS ALONZO ROSA RAQUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: PARRAGA LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORAN MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-176-06833



186-176-06833

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CANCELACION

CECULA N. 130062074-5
 CIUDAD DE MANTA

ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA RAQUEL
 LUCAS ALONZO




INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 JUBILADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PARRAGA LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MORAN MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2018-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-12

NO FIRMA

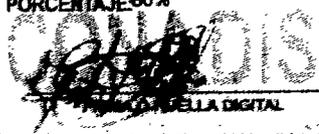
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

PARRAGA MORAN
 GUIDO FREDDY

C.I. No.: 1300620745

CARNÉ No.: 13.23052

DISCAPACIDAD VISUAL
 PORCENTAJE 80%

MINISTERIO DE LA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
 MANABI/MANTA/MANTA
 AVENIDA 25 ENTRE CALLE B Y 9/2629611

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:
 MANABI/ 29/07/2010

08 137028

FIRMA AUTORIZADA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 7.7. NOV. 2018

Diego Chamorro Peninosa

Dr. Diego Chamorro Peninosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





00106053

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302216153

Nombres del ciudadano: SAAVEDRA ARTEAGA ZOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SAAVEDRA VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA ANGELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-176-06868



182-176-06868

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y
NOMBRES
SANTANA ARTEAGA
DOLY LAZARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTANA
SANTA ANA
FECHA DE EMISIÓN 12-08
RANGO DE GRUPO SANGUÍNEO
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL DIVORCADO

N: 130221615-3



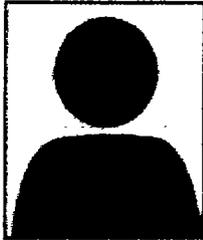
Formulario de datos personales con campos para nombre, apellido, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, etc. Incluye una firma manuscrita y un sello circular.

Falta L. Santana



00106054

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304057605

Nombres del ciudadano: SAAVEDRA ARTEAGA ANGELA MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VICTOR SAAVEDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANGELA ARTEAGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-176-06890



186-176-06890

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





E333312122
 NÚMERO
 SECUNDARIA BACHILLER COMPLETO
 VICTOR SAAVEDRA
 ANGELA ARTEAGA
 MANTA PROVINCIA DE CAJAMARQUE 24/05/2011
 24/05/2023
 FECHA DE GRADUACION
 REN 398994
 PULGAR

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



070
JUNTA No

070 - 182
NÚMERO

1304057605
CÉDULA

SAAVEDRA ARTEAGA ANGELA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFFAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 104 AN

Mercedes Saavedra.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 NOV. 2018

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00106055

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315782845

Nombres del ciudadano: MENDOZA SAAVEDRA JULIA ZIMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA DEL CANTON MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA PINCAY JOSE BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAAVEDRA ARTEAGA ANGELA MERCEDES

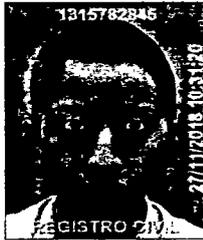
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



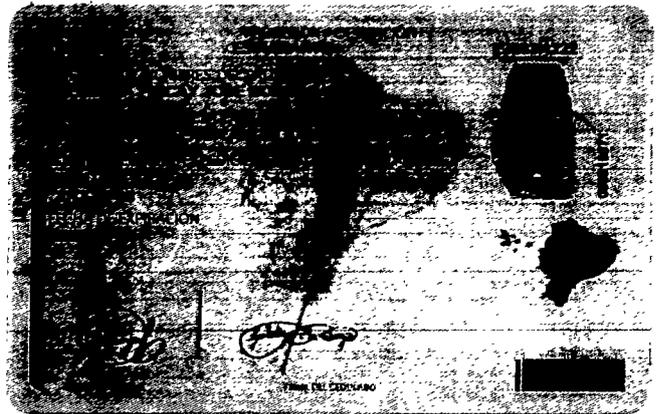
N° de certificado: 185-176-06942



185-176-06942

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

047
JUNTA N°

047 - 316
NÚMERO

1315782845
CÉDULA

MENDOZA SAAVEDRA JULITZA JAZMIN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUR

IMP 104 NJ

Julitza Saavedra

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27 NOV. 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



00106056

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312331331

Nombres del ciudadano: PARRAGA AAVEDA MANTHA
MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PARRAGA MORAN GUIDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

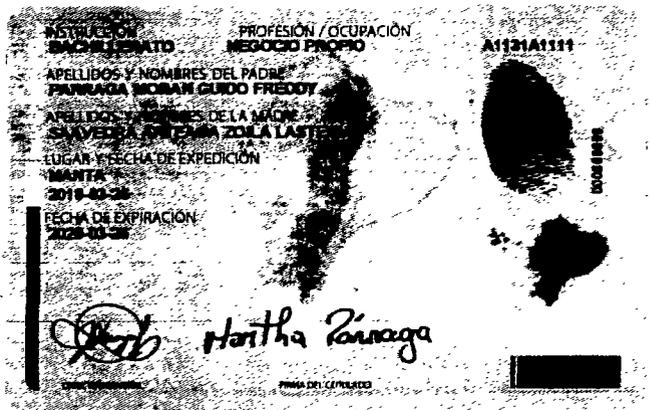
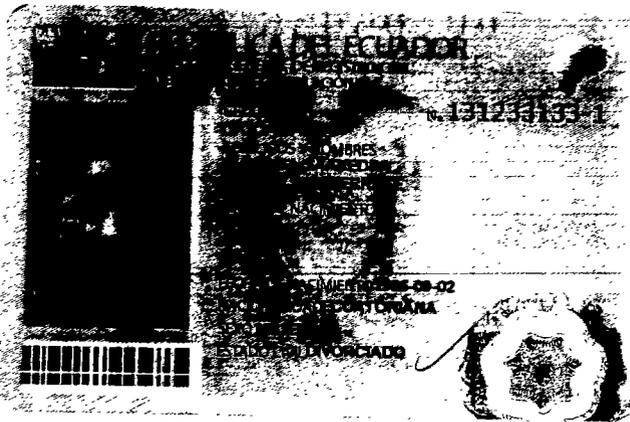
N° de certificado: 185-176-06999



185-176-06999

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



059
JUNTA No

059 - 041
NUMERO

1312331331
CEDULA

**PARRAGA SAAVEDRA MARTHA
MONSERRATE**
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN ZONA 1
MANTA PARROQUIA



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Eragitte P.B.
PRESIDENTE DE LA JUR

IMP 10M 1/1

Martha Saavedra

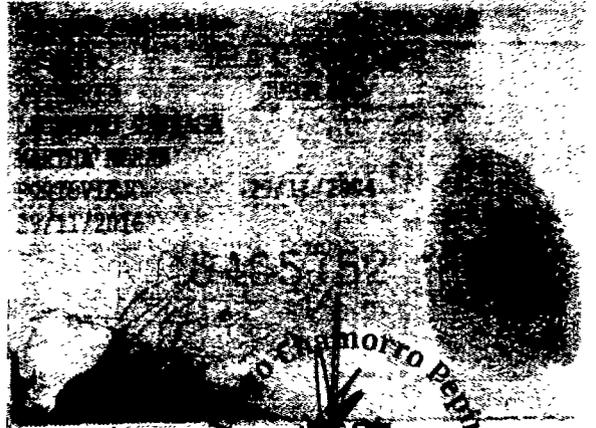
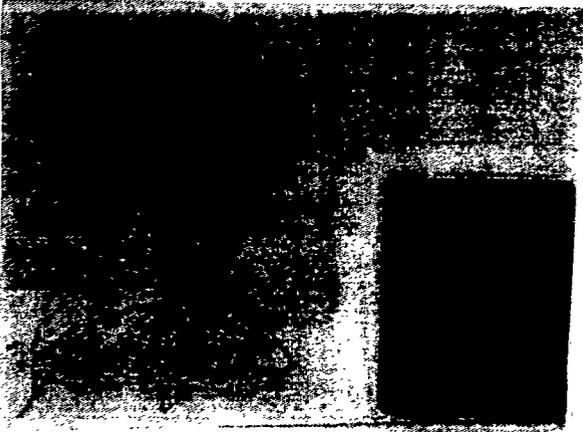
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 27/NOV/2018

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00106057



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 27 NOV. 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDERACIÓN

GEORRABIDE **CIUDADANIA** No. **130221615-3**

SAVEDRA ARTEAGA ROSA LASTENIA

ESTADO CIVIL: SOLTERA ANA DE VUELTA CARGA

01 DICIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO: **01 DICIEMBRE 1950**

REG. No. **001 00320 P**

MANTI / SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA CARGA 1950



Laura...

REPÚBLICA DEL ECUADOR No. **133913122**

FREDDY POZOS

GUERRER DOMESTICOS

VICTOR SAAVEDRA

ROSALBA ARTEAGA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE: **27/04/2012**

27/04/2012

FECHA DE CADUCIDAD: **DUP 0035322**




NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y del que al interesado

Manta, a **NOV. 2017**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





00106058

Ficha Registral-Bien Inmueble

31893



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024347, certifico hasta el día de hoy 16/10/2018 10:08:27, la Ficha Registral Número 31893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE

Fecha de Apertura: jueves, 17 de noviembre de 2011 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos.

POR EL FRENTE: Calle pública con quince metros,

POR ATRAS: Con el lote número nueve de la misma manzana con quince metros,

POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del mismo comprador con veinte metros, y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número diez y quince metros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	728 06/nov./1972	1.108	1.112
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	2286 27/oct./1994	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1309 28/ago./1998	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 06 de noviembre de 1972 - Número de Inscripción: 728 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA - Número de Repertorio: 1108 Folio Inicial:1.108
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.112
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de octubre de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Manuel Edulfo Pico Santana, quien interviene a nombre en representación y en calidad de agente oficioso del Comprador; terreno ubicado en la lotización Santa Martha, signado con el lote número Ocho de la manzana "y" (y) de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000056614	ALONZO REYES FELIPE ARTIMIDORO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300118476	PICO PICO TOMAS EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300248729	ACOSTA SANTANA ROSA CANDELARIA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:31893

martes, 16 de octubre de 2018 10:03





Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de octubre de 1994 **Número de Inscripción:** 2286 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5251 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 1994
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre. El Sr. Felipe Amador Alonzo, quien se ratifica en su intervención legal por convenir a sus intereses y existiendo un error involuntario de los nombres del comprador en la cual hace aparecer como Felipe Artemodoro Alonzo Reyes, quien se ratifica en su intervención legal por convenir a sus intereses. por lo expuesto anteriormente las partes contratantes convienen en rectificar dicho nombre como en efecto así lo hacen por consiguiente se establece que sus verdaderos nombres son Felipe Amador Alonzo Reyes conforme se justifica con la partida de nacimiento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	80000000056611	ALONZO REYES RELIPE AMADOR	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1300118476	PICO PICO TOMAS EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1300248729	ACOSTA SANTANA ROSA CANDELARIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de agosto de 1998 **Número de Inscripción:** 1309 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2824 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 1998
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Vendedor representado por la Sra. Mercedes Amada Pico Pico, soltera. Lote de terreno ubicado en la Lotización Santa Martha de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302216153	SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000011510	ALONZO REYES FELIPE AMADOR	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	728	06/nov./1972	1 108	1.112
COMPRA VENTA	2286	27/oct./1994	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro **Número de Inscripciones**
 COMPRA VENTA 3
 <<Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.



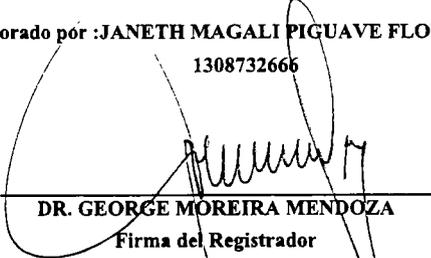


Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:03:22 del martes, 16 de octubre de 2018

A petición de: SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se trate de un traspaso de dominio o se pida un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error o documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha: 16 OCT 2018 HORA:

Folio: 03 de 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN^{Nº}

Nº. 515- 09155

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. PARRAG SAAVEDRA MARTHA MONSERRATE**, para que celebre escritura de Desmembración de una parte de terreno propiedad de la Sra. Saavedra Arteaga Zoila Lastenia, ubicado en la Lotización Santa Martha, Avenida 34-A, parroquia Los Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 4,00m. – Avenida 34A

Por Atrás: 4,81m. – Lote # 9

Por el Costado Derecho: Partiendo desde el frente con dirección hacia atrás con 3,85m., desde este punto gira en ángulo con dirección hacia la derecha con 0,90m., desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 9,75m., desde este punto gira en ángulo hacia la izquierda con 1,10m., desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 3,00m, y lindera con propiedad de la Sra. Saavedra Arteaga Zoila Lastenia

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote # 10

Área total: 76,97m².

Manta, Noviembre 06 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Ortiz
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inscripción en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondient

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO 00106060**

No. 515 - 09155

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión de terreno, propiedad de la Sra. SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA, ubicado en la Lotización Santa Martha, Avenida 34A, parroquia Manta, Manta, Clave Catastra # 1100603000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 254,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 254,00m² (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones Inscrita el 28 de agosto de 1998 y autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 04 de agosto del 2008).

Por el Frente: 15,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 15,00m. – Lote # 9

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Propiedad del mismo comprador

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote # 10

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. PARRAGA SAAVEDRA MARTHA MONSERRATE= 76,97m²

Por el Frente: 4,00m. – Avenida 34A

Por Atrás: 4,81m. – Lote # 9

Por el Costado Derecho: Partiendo desde el frente con dirección hacia atrás con 3,85m., desde este punto gira en ángulo con dirección hacia la derecha con 0,90m., desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 9,75m., desde este punto gira en ángulo hacia la izquierda con 1,10m., desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 3,00m, y lindera con propiedad de la Sra. Saavedra Arteaga Zoila Lastenia

Por el Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote # 10

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA = 177,03m²

Por el Frente: 11,00m. – Avenida 34A

Por Atrás: 10,19m. – Lote # 9

Por el Costado Derecho: 20,00m. – Propiedad del mismo comprador

Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente con dirección hacia atrás con 3,85m., desde este punto gira en ángulo con dirección hacia la derecha con 0,90m., desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 9,75m., desde este punto gira en ángulo hacia la izquierda con 1,10m., desde este punto gira en ángulo hacia atrás con 3,00m, y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Parraga Saavedra Martha Monserrate

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio 1049-DACR-JCM-2018 de Noviembre 06 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro actualmente informa "... no existe inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su demanda".

Manta, Noviembre 06 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.A.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00157096

N° ELECTRÓNICO : 63052

Fecha: Miércoles, 21 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-10-08-21-000

Ubicado en: SANTA MARTHA AVENIDA 34-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 76.97 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302216153	ZAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,955.16

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,955.16

SON: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

39.55
11.87

51.42

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V8046ZFOOJS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-21 08:38:31.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldía@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00106061

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 1107995



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 21 noviembre 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-10-08-21-000	SANTA MARTHA AVENIDA 34-A	100,00%

~~GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____~~



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

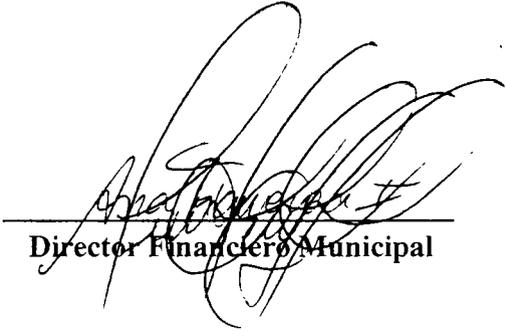
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ZAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA
ubicada SANTA MARTHA AVENIDA 34-A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3955.16 TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES 16/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION Y COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA
QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

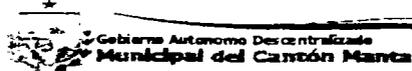
Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



00106062



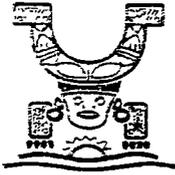
COMPROBANTE DE PAGO

No. 87823

15/10/2018 15:15:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	CONTROLES	TITULO N°	
1-10-06-03-000	254.00	\$ 15 824,38	SANTA MARTHA AVE 34A S/N	2018 262590	3059388	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	TASAS(-) / ASES(+)	VALOR A PAGAR
ZAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA		1302216153	Costa Judicial			
15/10/2018 15:15:39 ZAMORA LUCAS JOEL FABRICIO			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 1,40		\$ 1,40
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 1,87		\$ 1,87
			MEJORAS 2013	\$ 5,04		\$ 5,04
			MEJORAS 2014	\$ 5,32		\$ 5,32
			MEJORAS 2015	\$ 5,10		\$ 5,10
			MEJORAS 2016	\$ 0,21		\$ 0,21
			MEJORAS 2017	\$ 5,51		\$ 5,51
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,69		\$ 15,69
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,14
			VALOR PAGADO			\$ 40,14
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento esta firmado electronicamente

Codigo de Verificacion (CSV)

T3348131348514

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opcion Municipio en Linea opcion Verificar Documentos Electronicos o leyendo el codigo QR



No. 96958



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

21/11/2018 08:51:21

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-08-21-000	76,97	3955,16	388706	96958

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
1302216153	ZAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA	SANTA MARTHA AVENIDA 34-A	Impuesto principal	39,55
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,87
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	51,42
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	51,42
1312331331	PARRAGA SAAVEDRA MARTHA MONSERRATE	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 21/11/2018 08:51:19 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

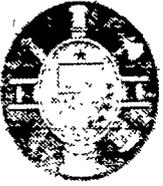
T105831472
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

00106063



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000120335

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ZAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA
NOMBRES:
DÓN SOCIAL: SANTA MARTHA AV. 34A S/N
DIRECCIÓN:

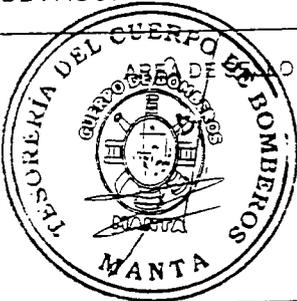
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 598087
VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 21/11/2018 09:02:21
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 19 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C. 1350006980001
 Dirección: Av. 2a y Calle 9, Tel. 099 521 11 27

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0720518

ABONO A LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

02/02/2018 10:20:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-10-06-03-000	254,00	\$ 15.824,38	SANTA MARTHA AVE. 34A S/N	2018	337634	720518
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA		1302216153	Cobros Pendientes			\$ 14,67
02/02/2018 10:20:34 SOLÓRZANO MENDOZA MAYRA STHEFANIE			Costa Judicial			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 31,74	(\$ 12,70)	\$ 19,04
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,37		\$ 2 37
			TOTAL A PAGAR			\$ 36 08
			VALOR PAGADO			\$ 12,00
			SALDO			\$ 24,08

CELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00106064

21/11/2018 09:47:19 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 864304326
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG) OP
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.60
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 2.20
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001863
Fecha: 21/11/2018 09:47:51 a.m.

No. Autorizaci3n:
211201801176818352000121315020000018632018094713

Cliente : MARTHA PARRAGA
ID : 1312331331
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

NOTARIAL
21/11/2018
Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00106065



Factura: 001-004-000002536



20181308005P04919

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

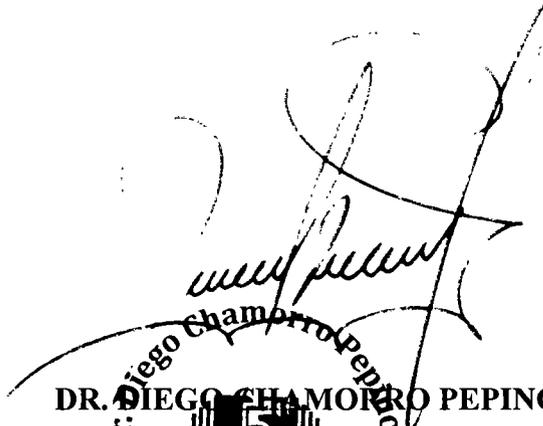


Escritura N°:	20181308005P04919						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
CHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA MORAN GUIDO FREDDY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300620745	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302216153	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SAAVEDRA ARTEAGA ANGELA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304057605	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	MENDOZA SAAVEDRA JULITZA JAZMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315782845	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARRAGA SAAVEDRA MARTHA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312331331	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3955 00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181308005P04919
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/CONSULTAS/TITULO_BARCODE/V8046ZFOOJS2018-11-21
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **GUIDO FREDDY PARRAGA MORÁN Y ZOILA LASTENIA SAAVEDRA ARTEAGA** a favor de **MARTHA MONSERRATE PARRAGA SAAVEDRA**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
(NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.
NOTARIA



00106066

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3920

Número de Repertorio: 8021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3920 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312331331	PARRAGA SAAVEDRA MARTHA MONSERRATE	COMPRADOR
1302216153	SAAVEDRA ARTEAGA ZOILA LASTENIA	VENDEDOR
1300620745	PARRAGA MORAN GUIDO FREDDY	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1100821000	68935	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	31893	COMPRAVENTA

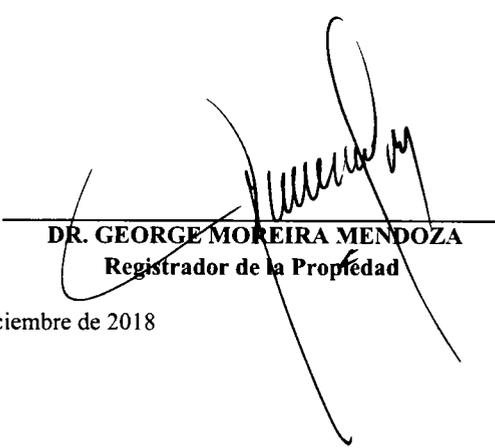
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-dic./2018

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 4 de diciembre de 2018